

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.-

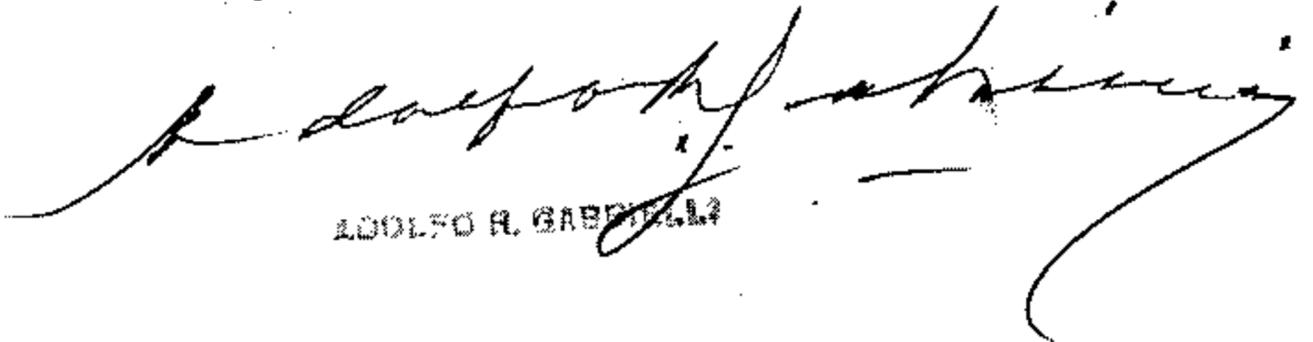
En atención a lo solicitado a fs. 4 por el señor Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 6,-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar - a partir del 11 de octubre próximo y hasta el 31 de diciembre de 1982.- a dos agentes con remuneraciones equivalentes a las de los cargos de Oficial Superior de 6ta. y Oficial Superior de 8va., (Personal /// Administrativo y Técnico).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas "Plan de Trabajos Públicos" (Córdoba) y "Plan de Trabajos Públicos" (Neuquén).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABELLÓN

m.r.